

ADMISIÓN FP PRESENCIAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

-Curso 2021/22-

Plazos de solicitud y procedimiento

PLAZOS

Período ordinario: **Del 8 de junio al 2 de julio.**

Período extraordinario (para ciclos con vacantes sin lista de espera): **Del 16 al 20 de septiembre.**

PROCEDIMIENTO

- Las solicitudes se formalizarán a través de la plataforma **EducamosCLM** (necesario usuario y contraseña)
- Se podrán solicitar, por orden de prioridad, hasta **6 ciclos**

ACREDITACIÓN REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN

- Alumnado que **cumple requisito de acceso** (título GESO/Bach., prueba acceso aprobada...): si aparece especificado en la solicitud no será necesario aportar documentación para acreditarlo. En caso contrario, se deberá adjuntar a la solicitud la certificación académica que acredite el requisito de acceso.
- Alumnado **matriculado este curso (2020/21) en estudios o pruebas para conseguir la vía de acceso**: si esta situación aparece especificada en la solicitud no será necesario adjuntar documentación (la administración la incorporará de oficio cuando se superen). Si esta situación no aparece reflejada en la solicitud, deberán realizarla una vez que dispongan del documento que acredite el requisito de acceso (se adjunta a la solicitud), siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes.

¿Quién debe presentar solicitud en el período ordinario (8 junio al 2 de julio)?

Aquellas personas que cumplan el requisito de acceso (título GESO/Bachillerato, prueba acceso...) o aquellas que estén en proceso de conseguirlo en las convocatorias establecidas para el curso 2020/21

Fechas importantes período ordinario

- **Baremación y adjudicación provisional:** 14 de julio (EducamosCLM)
- **Reclamaciones:** Del 14 al 16 de julio (EducamosCLM)
- **Baremación y adjudicación definitiva:** 22 de julio (EducamosCLM)
- **Matrícula:** En EducamosCLM del **23 de julio al 26 de agosto**. **Aquellas personas a las que se les ha adjudicado plaza y no se matriculen en el plazo indicado perderán la vacante.**

Tras la matrícula, se deberá hacer entrega de la documentación requerida por el centro (hasta el 15 de septiembre).

El proceso de baremación y adjudicación de plazas del **período extraordinario** se iniciará el 24 de septiembre.

La información de todo este proceso se publicará, en las fechas indicadas, en el Portal de Educación (consulta individualizada), en la plataforma EducamosCLM o en los tablones de anuncios de los centros.

ADMISIÓN FP PRESENCIAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR -Curso 2021/22-

Criterios de asignación de plazas

Para FP de grado medio:

- 70% alumnado con el título de GESO
- 15% alumnado con el título de FP básica
- 15% con prueba de acceso de FP/otras vías (acceso Univ. 25 años, Técnico Auxiliar...)

Para FP de grado superior:

- 65% alumnado con título de Bachiller
- 20% con título de Técnico de FP
- 15% con prueba de acceso FP grado superior y otras vías (acceso Univ. 25 años...)

Observaciones

- ✓ Quedarán en lista de espera, tras la adjudicación definitiva, aquellas personas que, habiendo presentado solicitud, no hayan obtenido vacante o habiéndola obtenido puedan mejorar su opción adjudicada (los días 3 y 10 de septiembre se publicará la adjudicación de vacantes del período ordinario de este proceso, a través de EducamosCLM)
- ✓ Aquellas personas a las que se les haya adjudicado una vacante y hubieran efectuado matrícula en Bachillerato o en un ciclo de distinto grado o enseñanza, deberán renunciar a dicha matrícula, antes de formalizarla en el nuevo ciclo de FP adjudicado;
- ✓ Aquellas personas que tengan una solicitud realizada en periodo ordinario y otra en periodo extraordinario que resulten adjudicados en alguna de las peticiones de la solicitud del periodo ordinario, no participarán en la adjudicación del periodo de solicitud extraordinario.

Criterios de baremación

Además de haber obtenido el Título o estudios que dan acceso al ciclo en nuestra comunidad, el criterio para priorizar las solicitudes es la **nota media del Título/estudios de acceso**.

Recuerda:

Que si te adjudican uno de los ciclos que has solicitado y no formalizas la matrícula, automáticamente sales de todo el proceso, es decir, **NO** te adjudicarán ningún ciclo en lista de espera.

Si quieres saber más sobre los ciclos de FP... consulta en:

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/estudios-ofertados/catalogo-titulos-formacion-profesional>